



Facultad de Derecho  
**Universidad** Zaragoza

**Tesis Doctoral**

**EL PROCESO LEGAL DE RECUPERACIÓN  
INTERNACIONAL DE FONDOS  
ECONÓMICOS DERIVADOS  
DE LA CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL:  
ANÁLISIS JURÍDICO DEL CASO  
VENEZOLANO  
Y DE LA PRÁCTICA DEL CENTRO  
FINANCIERO *OFFSHORE* SUIZO**

**María Gabriela Sarmiento**

2021





Facultad de Derecho  
**Universidad** Zaragoza

**Tesis Doctoral**

**EL PROCESO LEGAL DE RECUPERACIÓN  
INTERNACIONAL DE FONDOS  
ECONÓMICOS DERIVADOS  
DE LA CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL:  
ANÁLISIS JURÍDICO DEL CASO  
VENEZOLANO  
Y DE LA PRÁCTICA DEL CENTRO  
FINANCIERO *OFFSHORE* SUIZO**

Doctoranda: Abg. María Gabriela Sarmiento  
Directora y tutora de tesis: Prof. Dra. Dña. Katia Fach Gómez

2021





Facultad de Derecho  
**Universidad** Zaragoza

**Doctoral Thesis**

**THE LEGAL PROCESS OF THE  
INTERNATIONAL RECOVERY OF ASSETS  
DERIVED FROM TRANSNATIONAL  
CORRUPTION: A LEGAL ANALYSIS OF  
THE VENEZUELAN CASE AND THE  
PRACTICE OF THE SWISS OFFSHORE  
FINANCIAL CENTER**

**María Gabriela Sarmiento**

2021



*A los centros financieros offshore, jefes de estado y organismos multilaterales con el deber de prevenir y combatir la corrupción transnacional.*

*A las jóvenes generaciones que perdieron décadas de bienestar social y enseñanza como a las generaciones senior despojadas de su pensión de jubilación.  
A quien perdió la vida, la libertad, como mi primo hermano AJGG, o el país por reivindicar derechos humanos.*

*A mi madre LVGZ.  
A HK, por el fortalecimiento de K & S.  
A DMK, como primer acercamiento.  
In Memoriam de mi padre José Gabriel Sarmiento S.*



# Agradecimientos

Deseo agradecer y reconocer la contribución de quienes entre 2018 y 2021 ofrecieron su apoyo al desarrollo de esta investigación doctoral ofreciéndome ánimo, recomendaciones y sugerencias. Primeramente, deseo agradecer a mi tutora y directora de tesis, profesora de derecho Dña Katia Fach Gómez, quien fue la fuente de inspiración para emprender esta investigación doctoral en enero de 2018. Su empoderamiento me permitió dar el paso y mantener mi compromiso hasta el final. Su dedicación y su minucioso trabajo de relectura y edición que me permitieron conocer matices de la cultura española y reglas de escritura propias de España y su disponibilidad a toda hora del día y la noche, son excepcionales. Por último, expreso mi agradecimiento a la Escuela de Doctorado y a la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, por haberme apoyado a emprender este camino de la investigación científica y por los cursos de esta y otras universidades españolas.

En segundo lugar, agradezco al profesor Kern Alexander por aceptarme como estudiante invitada de su Cátedra de Derecho y Finanzas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zúrich (UZH) en 2019 para llevar a cabo el trabajo de campo en Suiza que me abrió puertas de organismos públicos suizos, organismos internacionales y agentes no estatales. Agradezco haber participado en seminarios para doctorandos y en una Conferencia internacional en los que presenté puntos de mi investigación y obtuve comentarios de profesores y doctorandos. Extiendo este agradecimiento a los profesores C. Riedwed y J. Alonso por apoyarme en la búsqueda de esta estadía y a mi esposo profesor Hubert Klumpner, le expreso mi gratitud por su constante apoyo, escuchar día tras día los avances de mi investigación, leer a diario conmigo la prensa suiza-alemana y por sus recomendaciones.

Expreso mi reconocimiento a los abogados Hernando Díaz C. y Kristle Baptista por sus comentarios sobre arbitraje internacional de inversiones, a B. Papic, C. Ramos y M. Senn por apoyarme en la revisión de aspectos de forma de la tesis; a C. Román, M. Salomón, L. Rosales, Y. Mendoza y a la jurista R. Pachoud por su lectura de las conclusiones finales, a C. Black y S. Menon por su revisión de las conclusiones en inglés, a J. Vivas, C. Rivas y a mi madre Luisa Virginia González por sus consejos. Un especial agradecimiento va dirigido a todas las personas que, desde Alemania, Austria, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Kenia, Nigeria, Perú y Suiza dieron vida al trabajo de campo y al desarrollo de esta investigación doctoral.



# Índice de abreviaturas y siglas

## Idioma alemán

BankG	Bundesgesetzes über die Banken und Sparkassen
BGE	Bundesgericht
DB	Deutsche Bank
DW	Deutsche Welle
ED	Erklärung von Bern
JB	Julius Bär
LLB	Liechtensteinische Landesbank
N-W	Nordrhein-Westfalen
SK	Strafkammer
SRF	Schweizer Radio und Fernsehen
StGB	Strafgesetzbuch
WIRKI	Wirtschaftskriminalität
ZKB	Zürcher Kantonalbank

## Idioma checo

MUS	Mostek Uhelna Spolecnost
-----	--------------------------

## Idioma español

I GM	I Guerra Mundial
II GM	II Guerra Mundial
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACP	Acuerdo sobre Contratación Pública
ACPR	Autoridad de Control Prudencial y de Resolución
Acuerdo 2009	Acuerdo bilateral entre la Confederación Helvética y Estados Unidos, agosto 2009
Acuerdo CH-EE.UU.1946	Acuerdo de Washington, Intercambio de cartas del 25 de mayo de 1946 aprobado por la Asamblea federal y en vigor el 27 de junio de 1946
Acuerdo UE-CH 2018	Acuerdo entre la Unión Europea y la Confederación helvética sobre el intercambio automático de informaciones relativas a las cuentas financieras para mejorar el respeto de las obligaciones fiscales a nivel internacional y protocolo, 2018

Acuerdo multilateral 2017	Acuerdo multilateral entre autoridades competentes sobre el intercambio automatizado de informaciones relativas a cuentas financieras, enero 2017
AFC	Administración Federal de los Contribuyentes
AI	Actividad Ilícita
AJ	Asistencia judicial
AJMP	Asistencia judicial en materia penal
AJR	Asistencia Judicial Recíproca
AL	América Latina
ALR	Asistencia Legal Recíproca
AN	Asamblea Nacional
ANC	Asamblea Nacional Constituyente
ANIDIP	Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal
ANV	Asamblea Nacional de Venezuela
Apdo.	Apartado
Art.	Artículo
AS	Autoridad de Supervisión
ASFM	Autoridad de Servicios Financieros de Malta
BANDES	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela
BC	Blanqueo de capitales
BCBA	Oficina de Comunicación en materia de Lavado de Dinero
BCV	Banco Central de Venezuela
BD	Blanqueo de dinero
BEF	Beneficiario económico final
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNA	Banco Nacional de Angola
BNS	Banco Nacional suizo
Bs	Bolívares
BsF	Bolívares Fuertes
CA	Comité de Anulación
CADAFE	Compañía anónima de administración y fomento eléctrico
CADIVI	Comisión Nacional de Administración de Divisas
CAJUBI	Caja paraguaya de jubilaciones y pensiones del personal de Itaipu Binacional
Cap.	Capítulo
CC	Corte Constitucional
CCS	Código civil suizo
CCI	Cámara de Comercio Internacional
CCP	Corte de Casación Penal
CCV	Código civil venezolano
CdAJ	Comisión de Asuntos Judiciales
CDB	Acuerdo sobre el código de conducta de los bancos suizos en relación con el ejercicio de la diligencia debida
CDB-20	Acuerdo sobre el código de conducta de los bancos suizos en relación con el ejercicio de la diligencia debida, 2020
CDB-77	Acuerdo sobre el código de conducta de los bancos suizo en relación con el ejercicio de la diligencia debida, 1977
CDI	Convenciones bilaterales entre Suiza y otros países sobre Doble Imposición
CE	Comisión Europea

CECJ	Convenio Europeo de Asistencia Judicial en Materia Penal
CEPAZ	Centro de Justicia y Paz
CEU 1967	Convención Europea sobre asistencia mutua en materia penal, 1967
CF	Consejo Federal
CFB	Comisión Federal de Bancos
CFC	Constitución Federal de la Confederación
CFO	Centro Financiero <i>Offshore</i>
CH	Confederación Helvética
CHF	Franco suizo
CIAC	Corte Internacional Anticorrupción
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CICPC	Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas
CIRA	Centro Internacional para la Recuperación de Activos
CJCG	Corte de Justicia del Cantón de Ginebra
CJUE	Corte de Justicia de la Unión Europea
CLaH70	Convenio de la Haya del 18 de marzo de 1970 sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil
CM:2003	Convención de Mérida de 2003
CNO	Compañía Norberto Odebrecht
CNUCYD	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
CNY	Convención de Nueva York
C.OEA:1996	Convención Interamericana contra la Corrupción
CO	Código de Obligaciones suizo
COCDE:1997	Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales o Convención Anticohecho
COCOLAF	Comité Consultivo para la Coordinación de la Lucha Contra el Fraude
COE	Consejo de Europa
COE:2005	Convenio del Consejo de Europa relativo al blanqueo, seguimiento, embargo y comiso de los productos del delito y a la financiación del terrorismo o Convenio de Varsovia
COEC:1999	Convención civil del Consejo de Europa contra la corrupción
COEP:1999	Convención penal del Consejo de Europa contra la corrupción
Consid.	Considerando
Convención CH – EE.UU., 1996	Convención de doble imposición entre la Confederación Helvética y Estados Unidos, 1996
Convención CHPC, 1957	Convención sobre procedimiento civil, 1957
Convención OCDE - 2017	Convención de la OCDE sobre la asistencia administrativa mutua en materia fiscal, enero 2017
Convención UE – 1997	Convención europea para la protección de las personas en relación con el tratamiento automático de datos personales, 1997
Convenio CE – OCDE, 2013	Convenio del Consejo de Europa y OCDE sobre asistencia administrativa mutua en materia tributaria, 2013
Coord.	Coordinadores
COPP	El Código orgánico procesal penal venezolano
CP	Código penal
CP:2000	Convención de Palermo de 2000
CPC	Código de procedimiento civil

CPI	Corte penal internacional
CPP	Código de procedimiento penal
CPV	Código penal Venezolano
CR	Costa Rica
CRBV	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
CSCP	Confiscación sin condena previa
CT	Corrupción transnacional
CVG	Corporación venezolana de Guayana
CV:1988	Convención de Viena de 1988
DDIP	Departamento de Derecho Internacional Público
DdJ	Departamento de Justicia de EE.UU.
DEI	Delitos económicos internacionales
DFAE	Departamento Federal de Asuntos Extranjeros
DFE	Departamento Federal de Finanzas
DFJP	Departamento Federal de Justicia y Policía
DGFPPF	Dirección general de las finanzas públicas francesas
DHF	Derechos humanos fundamentales
DIH	Derecho internacional humanitario
DIP	Derecho internacional público
Dirs.	Directores
DL	Decreto Legislativo
DO	Diario Oficial
Doc.	Documento
DOJ	Departamento de Justicia de Estados Unidos
DPI	Derecho penal internacional
DPyC	Derecho penal y criminología
EAU	Emiratos Árabes Unidos
ECI	Equipo Común de Investigación
ECRI	Enfoque consolidado para Reportar Indicadores de Seguridad Alimentaria
EdR	Estatuto de Roma
Eds.	Editores
EE.UU.	Estados Unidos
Etc.	Etcétera
EUR	Euro
FEDADOI	Fondo Especial de Administración de los Fondos Confiscados Producto de la Corrupción
FEDPOL	Oficina Federal de Policía
FFII	Flujo Financiero Ilícito Internacional
FinIA	Ley Federal sobre Instituciones Financieras
FINMA	Autoridad Federal de Vigilancia de los Mercados Financieros
FinSA	Ley Federal sobre los Servicios Financieros
FIRA	Recuperación de Activos Producto de la Corrupción
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONDEN	Fondo de Desarrollo Nacional S.A. de Venezuela
FSDEA	Fondo soberano angoleño
FT	Financiación del terrorismo
G7	Grupo de los siete
G8	Grupo de los ocho
G20	Grupo de los veinte
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
GAFIC	Grupo de Acción Financiera Internacional del Caribe
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera Internacional de Latinoamérica
GCBF	Grupo de Coordinación interdepartamental de lucha contra el Blanqueo de capitales y la Financiación del terrorismo

GL	Grupo de Lima
GO	Gaceta Oficial
GPP	Gran Polo Patriótico
GRECO	Grupo de Estados Contra la Corrupción
HCCH	Conferencia de la Haya Sobre Derecho Internacional Privado
IAEDEN	Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional
IAI	Intercambio automático de información
IPC	Índice de Percepciones de la Corrupción
JD	Junta Directiva
KIO	Organización de Inversiones de Kuwait
LAAF	Ley sobre Asistencia Administrativa Fiscal
LB	Ley sobre Lavado de Dinero
LBA	Ley federal para la lucha contra el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo
LCC	Ley Contra la Corrupción
LCCSPP	Ley Contra la Corrupción y para la Salvaguarda del Patrimonio Público
LECDEF	Ley sobre el Establecimiento de la Comisión de Delitos Económicos y Financieros
LECrim	Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal
LED	Ley Nacional de Extinción de Dominio
LEIMP	Ley Federal Suiza sobre Asistencia Judicial Recíproca Internacional en Materia Penal
LEmb	Ley de Embargo
Ley FinIA	Ley federal sobre establecimientos financieros
LLCA	Ley Federal sobre la Libre Circulación de Abogados
LOBP	Ley Orgánica de Bienes Públicos
LOC	Ley Federal sobre las Oficinas Centrales de la policía criminal de la federación y los centros conjuntos de cooperación policial y aduanera con otros Estados
LOCDOFT	Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo
LOD	Ley Orgánica de Drogas
LOMP	Ley Orgánica del Ministerio Público
LOPJ	Ley Orgánica del Poder Judicial
LOPPM	Ley Orgánica del Poder Público Municipal
LRA	Ley para la Recuperación de Activos Producto de la Corrupción
LRAI	Ley Federal de Restitución de Valores Patrimoniales de Origen Ilícito de Personas Expuestas Políticamente
LTVA	Ley de impuesto al valor agregado
LVP	Ley Federal Sobre el Bloqueo y la Restitución de Valores Patrimoniales de Origen Ilícito de Personas Políticamente Expuestas al Extranjero
MASD	Mecanismo Alternativo de Solución de Diferencias
MC	Mecanismo Complementario
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MESICIC	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción
MF	Ministerio Fiscal
MoU 1987	Memorando de entendimiento sobre asistencia mutua en materia penal y procedimientos administrativos complementarios
MP	Ministerio Público
MPC	Ministerio Público de la Confederación
MPV	Ministerio Público Venezolano
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores

MROS	Oficina de Anti-lavado de Dinero
MUD	Mesa de la Unidad Democrática
Nº.	Número
OBA-FINMA	Ordenanza de la FINMA sobre la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en el sector financiero
OC	Oficinas Centrales
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OEIMP	Ordenanza sobre Asistencia Judicial Internacional en Materia Penal
OEFin-FINMA	Proyecto de Ordenanza sobre los establecimientos financieros
OFAC	Oficina de Control de Activos Extranjeros
OFJ	Oficina Federal de Justicia
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMGI	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
ONG	Organización no Gubernamental
ONRA	Oficina Nacional de Recuperación de Activos
ONT	Oficina Nacional del Tesoro
ONU	Organización de Naciones Unidas
ORA	Organismos de Recuperación Internacional de Fondos Económicos
ORC	Órdenes de recuperación civil
Ordenanza LFB	Ordenanza sobre los bancos y las cajas de ahorros
ORGA	Oficina de Recuperación y Gestión de Activos
p.	Página
PB	Países Bajos
PdD	Poder de Disposición
PDVSA	Petróleos de Venezuela, S.A.
PE	Parlamento Europeo
PE	Procurador Especial
PEP	Persona/s Expuesta/s Políticamente
PFC	Paraíso Fiscal Corporativo
PGC	Procurador General de la Confederación
PIB	Producto Interno Bruto
PIFSS	Instituto Público de la Seguridad Social de Kuwait
PL	Partido Liberal suizo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Pp.	Páginas
Presidente E.	Presidente Encargado
PRONABI	Programa Nacional de Bienes Incautados
PS	Partido Socialista Suizo
RAE	Real Academia Española
RAMC	Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario
RAS	Reporte de Actividad Sospechosa
ROS	Reporte de Operación Sospechosa
RBV	República Bolivariana de Venezuela
RD	Respuesta de la Doctoranda
RDC	República Democrática del Congo
Recom.	Recomendación
Ref.	Referencia
Resul.	Resultado
RJE	Red Judicial Europea
SAG	Sala de Acusaciones de Ginebra
SAGA	Servicio Autónomo de Gestión de Activos

SB	Secreto bancario
SC	Sala Constitucional
SE	Sala Electoral
SECO	Secretaría de Estado para Asuntos Económicos
SEPBLAC	Servicio Ejecutivo de la Comisión de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias de España
SG	Secretario General
SICAV	Sociedades de Inversiones con Capital Variable
SNB	Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados
TA	Tribunal Arbitral
TAF	Tribunal Administrativo Federal
TBI	Tratados Bilaterales de Inversiones
TEDH	Tribunal Europeo de Derechos Humanos
TF	Tribunal Federal
TFUE	Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
TI	Transparencia Internacional
TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
TPF	Tribunal Penal Federal
TPS	Transacciones por Segundo
Tratado CH-EE.UU. 1977	Tratado entre la Confederación Suiza y los Estados Unidos sobre asistencia mutua en materia penal para facilitar la lucha contra el crimen organizado de 1977
TSJ	Tribunal Supremo de Justicia
TV	Transparencia Venezuela
UA	Unión Africana
UCO	Unidad Central Operativa
UCV	Universidad Central de Venezuela
UDEF	Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal
UE	Unión Europea
UIF	Unidad/es de Inteligencia Financiera
UJMV	Universidad José María Vargas
UNCAC	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
UNIDROIT	Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado
UNIF	Unidad Nacional de Inteligencia Financiera
URSS	Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
WFP	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas

## Idioma francés

ASB	Association suisse bancaire
AS-MPC	Autorité de surveillance du Ministère public de la Confédération
ATF	Arrêts principaux du Tribunal fédéral
CBH	Compagnie bancaire helvétique
CBI	Convention relative au blanchiment, au dépistage, à la saisie et à la confiscation des produits du crime
CCFD	Comité catholique contre la faim et pour le développement
CDB-77	Convention relative à l'obligation de diligence des banques de 1977
CDB-03	Convention relative à l'obligation de diligence des banques de 2003
CDB-08	Convention relative à l'obligation de diligence des banques de 2008
CDB-16	Convention relative à l'obligation de diligence des banques de 2016

CDB-20	Convention relative à l'obligation de diligence des banques de 2020
CEEJ	Convention européenne d'entraide judiciaire en matière pénale
CS	Crédit Suisse
DDC	Direction du développement et de la coopération
DFAE	Département fédéral des affaires étrangères
DFJP	Département fédéral de justice et police
GCBF	Groupe interdépartemental de coordination sur la lutte contre le blanchiment d'argent et le financement du terrorisme
GE	Genève
FEDLEX	Plateforme de publication du droit fédéral
FIFA	Fédération Internationale de Football Association
MPC	Ministère Public De La Confédération
MROS	Bureau de communication en matière de blanchiment d'argent
LAAF	Loi sur l'assistance administrative fiscale
LBA	Loi sur le blanchiment d'argent
LBRV	Loi fédérale sur le blocage et la restitution des valeurs patrimoniales d'origine illicite liées à des personnes politiquement exposées
LBVM	Loi fédérale sur les bourses et le commerce des valeurs mobilières o Loi sur les bourses
LEIMP	Loi fédérale sur l'entraide internationale en matière pénale
LFB	Loi fédérale sur les banques et les caisses d'épargne
LFINMA	Loi sur l'Autorité fédérale de surveillance des marchés financiers
LIFD	Loi fédérale sur l'impôt fédéral direct
LIMF	Loi sur l'infrastructure des marchés financiers
LOAP	Loi sur l'organisation des autorités pénales
LOGA	Loi sur l'organisation du gouvernement et de l'administration
LPD	Loi fédérale sur la protection de données
Lstup	Loi fédérale sur les stupéfiants et les substances psychotropes
LTEJUS	Loi fédérale relative au traité conclu avec les États-Unis d'Amérique sur l'entraide judiciaire en matière pénale
LVP	Loi sur les valeurs patrimoniales d'origine illicite
LVPC	Loi fédérale sur le partage de valeurs patrimoniales confisquées
PS	Parti Socialiste
OAR	Organismes d'autorégulation
OBA-FINMA	Ordonnance de la FINMA sur le blanchiment d'argent
OBCBA	Ordonnance sur le Bureau de communication en matière de blanchiment d'argent
O-Égypte	Ordonnance de blocage de valeurs patrimoniales dans le contexte de l'Égypte
O-Tunisie	Ordonnance de blocage de valeurs patrimoniales dans le contexte de la Tunisie
O-Ukraine	Ordonnance de blocage de valeurs patrimoniales dans le contexte de l'Ukraine
PESC	Politique étrangère et de sécurité commune
RH I	Unité Entraide judiciaire I
RH II	Unité Entraide judiciaire II
RPS	Revue pénale suisse
RTS	Radio TV Suisse
SBS	Société suisse des banques
SECO	Secrétariat d'État à l'économie
SFI	Secrétariat d'État aux questions financières internationales
SGS	Société Générale de Surveillance
TPI	Tribunal de première instance

UBS

Union bancaire suisse

## Idioma inglés

1MDB	Malaysia Development Berhad
ABC	Anti-Bribery & Corruption
ABA	American Bankers Association
AC	Annulment Committee
AEI	Automatic Exchange of Information
AFAR	Arab Forum on Asset Recovery
ALI	American Law Institute
AML	Anti-money Laundering
AMLA	Anti-money Laundering Act
AMO	Asset Management Offices
ANEEJ	Africa Network for Environment and Economic Justice
App.	Application
AR	Arbitration Rules
ARAC	Act on the Recovery of Assets which are the proceeds of Corruption
ARCM	Arbitration Rules Complementary Mechanism
ARA	Asset Recovery Agency
AROs	Agency Recovery Offices
ARW	Asset Recovery Watch
AT	Arbitral Tribunal
AUDA-NEPAD	African Union Development Agency
BA	Banking Act
BIG	Basel Institute on Governance
BIS	Bank for International Settlements
BS	Banking Secrecy
CARIN	Camden Assets Recovery Inter-Agency Network
CB	Citibank
CBC MCAA	Multilateral Competent Authority Agreement on The Exchange of Country-by-Country Reports
CC	Constitutional Chamber
CDB	Swiss Banks' Code of Conduct concerning the exercise of due diligence
CDD	Client Due Diligence
CFTC	Commodity Future Trading Commission
CIA	Central Intelligence Agency
COE	Council of Europe
CPI	Corruption Perceptions Index
CTF	Counter-Terrorist Financing
CRS	Common Reporting Standard
CRS MCAA	Multilateral Competent Authority Agreement on Automatic Exchange of Financial Account Information
CTHI	Corporate Tax Haven Index
Dir.	Directive
DOI	U.S. Department of Justice
EAER	Economic Affairs, Education and Research
ECtHR	European Court of Human Rights
EG	Egmont Group
ELI	European Law Institute
EU	European Union
EUROPOL	European Union Agency for Law Enforcement Cooperation

FAO	Food Agriculture Organization
FAQ	Frequently Asked Questions
FATCA	Foreign Account Tax Compliance Act
FATF	Financial Action Task Force
FBI	Federal Bureau of Investigation
FC	Federal Council
FCA	False Claims Act
FD	Framework Decision
FDFA	Federal Department of Foreign Affairs
FEB	Financial Economic Beneficiary
	Federal Act on the Freezing and the Restitution of Illicit Assets held by
FIAA	Foreign Politically Exposed Persons
	Financial Institutions Act
FINIA	Financial Market Supervisory Authority
FINMA	Financial Service Act
FINSA	Financial Intelligence Unit
FIU	
FSB	Financial Stability Board
FSI	Financial Secrecy Index
GAFI	Financial Action Task Force
GEI	Griffiths Energy International
GFAR	Global Forum on Asset Recovery
GFI	Global Financial Integrity
HMG	Her Majesty's Government
HSI	Homeland Security Investigation
ICAR	International Centre for Asset Recovery
ICC	International Criminal Court
ICC	International Chamber of Commerce
ICE	Immigration and Customs Enforcement
ICEP	Independent Committee of Eminent Persons
ICIJ	International Consortium of Investigative Journalists
ICSID	International Centre for Settlement of Investment Disputes
IDA	International Development Association
IEC	International Economic Crimes
IEWG	Information Exchange Working Group
IMAC	Federal Act on International Mutual Assistance in Criminal Matters
IMF	International Monetary Fund
IRS	Internal Revenue Service
ITC	International Trade Center
JDS	John Doe Summons
KIO	Kuwaiti Investment Organization
KYC	Know Your Customer
LG	Legislative Gazette
LLC	Limited Liability Company
Ltd.	Limited
ML	Money laundering
MLA	Mutual legal assistance
MONEYVAL	Committee of Expert son the Evaluation of Anti-Money Laundering Measures and the Financing of Terrorism
MROS	Money Laundering Reporting Office Switzerland
NAFTA	North American Free Trade Agreement
NAR	Network on Asset Recovery
NAV	National Assembly of Venezuelan
NGO	Non-governmental organization

NW	Net Worth
NY	New York
NYTA	New York Tort Act
OAS	Organization of American States
OCBC	Oversea-Chinese Banking Corporation
OCCRP	Organized Crime and Corruption Reporting Project
OCFTOA	Organized Crime, and Financing of Terrorism Organic Act
OECD	Organization for Economic Co-operation and Development
OF	Official Gazette
OFC	Offshore Financial Centers
Oxfam	Oxford Committee for Famine Relief
PCML	Portmann Capital Management Limited
PEP	Politically Exposed Person
POCA	Proceeds of Crime Act
PPS	Public Prosecution Service
QI	Qualified Intermediary
QIA	Qualified Intermediary Agreement
Reg.	Regulation
Res.	Resolution
RFE	Radio Free Europe
RL	Radio Liberty
RTI	Red Tree Investment
SAR	Suspicious Activity Report
SBA	Swiss Bankers Association
SCC	Swiss Civil Code
SCrC	Swiss Criminal Code
SCJ	Supreme Court of Justice
SDG	Sustainable Development Goals
SEC	Securities and Exchange Commission
SECO	State Secretariat for Economic Affairs
SERAP	Socio-Economic Rights and Accountability Project
SFC	Swiss Federal Court
SOCA	Serious Organized Crime Agency
SAG	Swiss Attorney General
StAR	Stolen Assets Recovery Initiative
SWIFT	Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication
TJN	Tax Justice Network
TC	Transnational Corruption
TEJUS	Treaty between the United States of America and the Swiss Confederation on Mutual Assistance in Criminal Matters
TPS	Transactions Per Second
TRIAL	Track Impunity Always
UK	United Kingdom
UNCITRAL	United Nations Commission on International Trade Law
UNCTAD	United Nations Commission for Trade and Development
UNDP	United Nations Development Programme
UNIDROIT	International Institute for the Unification of Private Law
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
U.S.	United States
USD	United States Dollar
USMCA	Agreement between the United States of America, the United Mexican States, and Canada
VAA	Venezuela Anticorruption Act
VAG	Venezuela Attorney General

VCC	Venezuela Civil Code
VIS	Visual Investigative Scenarios
WB	World Bank
WJP	World Justice Project
WTO	World Trade Organization

## **Idioma italiano**

BSI	Banca della Svizzera italiana
-----	-------------------------------

## **Idioma latín**

e.g.	exempli gratia
ibíd.	ibídem, mismo texto diferente página
idem.	mismo texto y página
op. cit.	obra citada
v.g.	verbi gratia
vid.	véase
vid. infra	ver abajo
vid. supra	ver arriba

## **Idioma portugués**

ANGOP	Agência Angola Press
-------	----------------------

# Índice de figuras (tablas)

## Capítulo 1

Tabla n°. 1. 1 Suma promedio desaparecida producto de la corrupción y suma promedio de esa fortuna ilícita que pudo haber sido gestionado por el CFO suizo.....	99
Tabla n°. 1. 2 Comparación entre las sumas restituidas por Suiza y las que pudieron haber ingresado a la plaza financiera helvética .....	101
Tabla n°. 1. 3 Ayuda pública para el desarrollo ofrecida por Suiza en cifras.....	102
Tabla n°. 1. 4 Casos de fondos económicos rastreados hasta Suiza derivados de la corrupción transnacional.....	113
Tabla n°. 1. 5 Confiscaciones ejecutadas por la Autoridad suiza de supervisión de mercados financieros contra intermediarios financieros por faltas graves al proceso de cumplimiento .....	121

## Capítulo 4

Tabla n°. 4. 1 Semejanzas entre las Convenciones de Viena y Palermo .....	408
Tabla n°. 4. 2 Semejanzas entre las Convenciones de Viena, Palermo y Mérida.....	420
Tabla n°. 4. 3 Semejanzas entre las seis fuentes de derecho regionales .....	460
Tabla n°. 4. 4 Acción Común y Decisiones Marco de la Unión Europea en materia de embargo y decomiso .....	471
Tabla n°. 4. 5 Cuadro comparativo entre algunos textos jurídicos de la Unión Europea ...	490
Tabla n°. 4. 6 Jurisdicciones de <i>common law</i> con confiscación sin condena previa .....	504
Tabla n°. 4. 7 La legislación sobre la confiscación sin condena previa en los Estados miembros de la Unión Europea.....	508
Tabla n°. 4. 8 Jurisdicciones de derecho civil que prevén la confiscación sin condena previa en Estados miembros de la Unión Europea .....	512
Tabla n°. 4. 9 Jurisdicciones de derecho civil de países extracomunitarios .....	516

## Capítulo 5

Tabla n°. 5. 0 Comparación entre la Ley Duvalier y la Ley federal sobre el bloqueo y la restitución de activos de origen ilícito de personas políticamente expuestas al extranjero, apartado I, subapartado 3.....	Apéndice
Tabla n°. 5. 1 Los <i>top ten</i> de casos de restitución de fondos económicos producto del delito: Orden cronológico dentro del período 2002 – 2017 .....	631
Tabla n°. 5. 2 Los <i>top ten</i> de casos de restitución de fondos económicos producto del delito: Sumatoria fondos restituidos en dos fases entre 2002 y 2017 .....	633
Tabla n°. 5. 3 Los <i>top ten</i> de casos de restitución de fondos económicos producto del delito de origen ilícito: Clasificación por región entre 2002 y 2017 .....	634
Tabla n°. 5. 4 Sanciones económicas aplicadas por Suiza a jurisdicciones extranjeras: Base legal, estatus, tipo de sanciones financieras y económicas .....	671
Tabla n°. 5. 5 Sanciones económicas aplicadas por Suiza a jurisdicciones extranjeras: Clasificación por región .....	676
Tabla n°. 5. 6 Casos no incluidos en el <i>top ten</i> de restitución de fondos económicos producto del delito entre 1997 y 2020 en Suiza.....	682
Tabla n°. 5. 7 Casos de restitución de fondos económicos producto del delito en Suiza entre 1997 y 2019: Se refunden Tablas n°. 1 ( <i>top ten</i> ) y n°. 6 (lista autora) .....	688
Tabla n°. 5. 8 Casos de fondos económicos producto del delito de origen ilícito bloqueados y confiscados entre 2000 y 2019 pero aún no restituidos: Orden alfabético .....	690
Tabla n°. 5. 9 Complemento Tabla n°. 5. 8: Casos de fondos económicos producto del delito de origen ilícito bloqueados no restituidos publicados en periódico suizo. Período 2002 – 2016.....	707

## Capítulo 6

Tabla n°. 6. 1 Leyenda de los Gráficos n°. 6. 1, 6. 2, 6. 6 y 6. 7 .....	782
Tabla n°. 6. 2 Órganos judiciales nacionales: Decisiones sobre el reconocimiento de la representación legal del gobierno <i>de iure</i> .....	883
Tabla n°. 6. 3 Órganos de arbitraje internacional: Decisiones sobre el reconocimiento de la representación legal del gobierno <i>de iure</i> .....	896

# Índice de figuras (gráficos)

## Capítulo 1

Gráfico n°. 1. 1 Suma promedio de fondos saqueados en países en desarrollo y proyección de la suma promedio que pudo haber ingresado al centro financiero *offshore* suizo ..... 100

Gráfico n°. 1. 2 Países cuyo patrimonio público ha sido presuntamente desviado hacia la plaza financiera *offshore* helvética..... 110

## Capítulo 5

Gráfico n°. 5. 1 Procedimientos para efectuar el bloqueo, confiscación y restitución de fondos económicos producto del delito en Suiza.....585

Gráfico n°. 5. 2 Artículos 3.1 y 4.1, Ley federal sobre el bloqueo y la restitución de fondos económicos producto del delito de origen ilícito de personas expuestas políticamente al extranjero .....613

Gráfico n°. 5. 3 Artículos 3.2, 4.2 y 4.3 Ley federal sobre el bloqueo y la restitución de fondos económicos producto del delito de origen ilícito de personas expuestas políticamente al extranjero .....615

Gráfico n°. 5. 4 Los *top ten* de casos de restitución de fondos económicos producto del delito de origen ilícito: Porcentajes 2002 - 2017 .....633

Gráfico n°. 5. 5 Los *top ten* de casos de confiscación y restitución de fondos económicos producto del delito entre 2002 y 2017: Resumen histórico y recapitulativo .....658

Gráfico n°. 5. 6 *Mapamundi*: Sanciones coercitivas económicas y financieras adoptadas por Suiza.....675

Gráfico n°. 5. 7 Sanciones económicas aplicadas por Suiza a jurisdicciones extranjeras: Distribución porcentual por región .....677

## Capítulo 6

Gráfico n°. 6. 1 Casos PDVSA 2 y 3 .....783

Gráfico n°. 6. 2 Casos PDVSA 4, 5 y 7 .....799

Gráfico n°. 6. 3 Valor del dólar según las tasas oficial y paralela en junio de 2015. Cifras .....802

Gráfico n°. 6. 4 Valor del dólar según las tasas oficial y paralela en junio de 2015. Moneda .....	803
Gráfico n°. 6. 5 El valor del dinero según el tipo de tasa de cambio que se aplicase. Venezuela, junio 2015 .....	804
Gráfico n°. 6. 6 Caso PDVSA 8 - Betancourt.....	809
Gráfico n°. 6. 7 Casos Tesoro Nacional venezolano 1, 2 y 3 .....	818
Gráfico n°. 6. 8 Jurisdicciones que han abierto una investigación por hechos de corrupción en Venezuela y blanqueo de dinero .....	825
Gráfico n°. 6. 9 Delitos recurrentes en los casos venezolanos investigados.....	829
Gráfico n°. 6. 10 Número de casos en los que un banco aparece en escena.....	830
Gráfico n°. 6. 11 Valor de los fondos saqueados mediante actos de corrupción .....	831
Gráfico n°. 6. 12 Período dentro del cual los delitos fueron cometidos en dieciséis de los diecisiete casos.....	838
Gráfico n°. 6. 13 El esquema de la corrupción: La malversación de fondos económicos públicos y el blanqueo <i>offshore</i> de fondos económicos producto de hechos de corrupción .	842

## Capítulo 8

Gráfico n°. 8. 1 Áreas que según la doctoranda deben cambiar para mejorar los procesos legales de recuperación internacional de fondos económicos derivados de la corrupción ..	1102
---	------

# Índice general

Agradecimientos.....	ix
Índice de abreviaturas y siglas.....	xi
Índice de figuras (tablas).....	xxiii
Índice de figuras (gráficos).....	xxv
Resumen.....	xxxv
Abstract.....	xxxvii
Introducción .....	1
I.    DEFINICIÓN DEL PROBLEMA INTERNACIONAL QUE DA ORIGEN A ESTA TESIS .....	3
II.   JUSTIFICACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL .....	6
III.  PERTINENCIA DE ESTE ESTUDIO DE DERECHO INTERNACIONAL .....	11
IV.  OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA TESIS.....	13
V.   PREGUNTAS E HIPÓTESIS .....	16
VI.  METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
1.  Metodologías clásicas utilizadas en el desarrollo de tesis doctorales jurídicas .....	18
2.  Metodologías propias de las investigaciones en el ámbito de las ciencias sociales: entrevistas .....	23
3.  Metodologías propias de las investigaciones en el ámbito de las ciencias sociales: Tablas, Gráficos y <i>Mapamundi</i> .....	25
VII. ESTRUCTURA DE LA TESIS .....	27
<b>Capítulo 1 Análisis jurídico de los elementos y circunstancias que facilitan el blanqueo de capitales producto de la corrupción. Especial referencia al caso suizo .....</b>	<b>36</b>
I.    INTRODUCCIÓN.....	37
II.   LA CORRUPCIÓN A GRAN ESCALA Y LA RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE FONDOS DERIVADOS DE LA CORRUPCIÓN .....	38
1.  Definición y extensión de la corrupción transfronteriza o transnacional .....	41
2.  Definición de recuperación y restitución internacional de fondos económicos derivados de la corrupción .....	43
III.  LOS ELEMENTOS <i>OFFSHORE</i> QUE FACILITAN LA GRAN CORRUPCIÓN, EL BLANQUEO DE DINERO Y LAS INICIATIVAS PARA SU PREVENCIÓN .....	45
1.  Definición y características del blanqueo de dinero .....	48
2.  Iniciativas locales e internacionales para prevenir el blanqueo de dinero .....	56
IV.  LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS Y FÁCTICAS DE LA PLAZA FINANCIERA <i>OFFSHORE</i> HELVÉTICA .....	68
1.  Las jurisdicciones <i>offshore</i> : ¿Es Suiza un paraíso fiscal o un centro financiero <i>offshore</i> ?.....	69

2.	El valor de la fortuna mundial <i>offshore</i> gestionada por la plaza financiera suiza y la cuantía de los fondos económicos extranjeros producto del delito restituidos a los países de origen.....	92
3.	Países cuyos fondos públicos han sido desviados hacia la plaza financiera <i>offshore</i> helvética .....	107
V.	EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES SUIZAS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL Y EL BLANQUEO DE DINERO, Y LA EVALUACIÓN EXTERNA IMPLEMENTADA POR DIFERENTES ORGANISMOS INTERNACIONALES .....	117
1.	El papel de la Autoridad Suiza Supervisora del Mercado Financiero .....	117
2.	El papel de la Oficina de Información de Blanqueo de Dinero y del Ministerio Público .....	128
3.	La evaluación y monitorización del <i>compliance</i> suizo por parte de organismos internacionales .....	132
VI.	CONCLUSIONES PRELIMINARES .....	137
	<b>Capítulo 2 El secreto bancario en el derecho suizo en diferentes períodos históricos: análisis jurídico de su fuente de derecho y sujetos obligados .....</b>	<b>168</b>
I.	INTRODUCCIÓN .....	169
II.	MARCO HISTÓRICO Y EVOLUTIVO DE SUIZA COMO PLAZA FINANCIERA <i>OFFSHORE</i> .....	170
1.	Período 1900 - 1920.....	170
2.	Período 1920 - 1940.....	171
3.	Período 1940 – 1960 .....	177
4.	Período 1960 – 1980 .....	179
5.	Período 1980 – 2000 .....	180
6.	Período 2000 – 2020 .....	182
III.	ANÁLISIS JURÍDICO DEL SECRETO BANCARIO EN DERECHO SUIZO..	185
1.	Los usos y costumbres .....	185
2.	Normas de Derecho público o de Derecho privado de carácter civil y mercantil complementadas por normas de Derecho penal, constitucional o internacional ...	187
IV.	SUJETOS Y DURACIÓN DEL SECRETO BANCARIO SUIZO.....	218
1.	Sujetos sometidos a la obligación de respetar el secreto bancario y sujetos protegidos.....	219
2.	Duración del secreto bancario.....	221
V.	CONCLUSIONES PRELIMINARES .....	223
	<b>Capítulo 3 Estudio sistemático de las causales de derogación excepcional del secreto bancario en Suiza: doctrina, legislación, jurisprudencia y autorregulación bancaria..</b>	<b>242</b>
I.	INTRODUCCIÓN .....	243
II.	EXCEPCIONES NORMATIVAS, AD HOC JUSTIFICADAS POR LA PROTECCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.....	245
1.	Período 1900 – 1950 .....	245
2.	Período 1950 – 2000 .....	247

3.	Período 2000 – 2020 .....	261
III.	OTRAS FUENTES DE DERECHO CONSTITUTIVAS DE EXCEPCIONES A LA PROTECCIÓN DEL SECRETO BANCARIO.....	267
1.	Excepciones al secreto bancario suizo derivadas de normas especiales de Derecho privado: Derecho civil suizo .....	268
2.	Excepciones al secreto bancario derivadas de normas de Derecho público suizo: Derecho tributario y Derecho penal.....	273
3.	Excepciones al secreto bancario derivadas de normas de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado: acuerdos, convenciones, y tratados bilaterales y multilaterales .....	290
4.	Excepciones al secreto bancario derivadas de una orden de un tribunal o de una autoridad competente .....	351
5.	Excepciones derivadas de iniciativas de autorregulación de la banca suiza.....	356
IV.	CONCLUSIONES PRELIMINARES .....	365
	<b>Capítulo 4 Fuentes de derecho internacionales, regionales y nacionales e iniciativas internacionales para la recuperación internacional de fondos económicos producto del delito .....</b>	<b>394</b>
I.	INTRODUCCIÓN.....	395
II.	FUENTES DE DERECHO INTERNACIONAL SOBRE BLOQUEO, CONFISCACIÓN Y RECUPERACIÓN INTERNACIONAL DE FONDOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA EN INSTRUMENTOS INTERNACIONALES MULTILATERALES BASADOS EN PROCEDIMIENTOS DE DERECHO PENAL .....	401
1.	Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988 o Convención de Viena.....	401
2.	Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2000 o Convención de Palermo.....	405
3.	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de 2003 o Convención de Mérida.....	410
III.	INICIATIVAS INTERNACIONALES <i>SOFT LAW</i> .....	424
1.	Recomendaciones para prevenir el lavado de dinero del Grupo de acción financiera de 2012.....	424
2.	Objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas....	432
IV.	FUENTES DE DERECHO REGIONALES SOBRE BLOQUEO, CONFISCACIÓN Y RECUPERACIÓN INTERNACIONAL DE FONDOS ECONÓMICOS DE ORIGEN ILÍCITO .....	438
1.	Convención interamericana contra la corrupción de 1996 .....	439
2.	Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales de 1997 .....	442
3.	Convención penal del Consejo de Europa sobre la corrupción de 1999.....	445
4.	Convención civil del Consejo de Europa sobre la corrupción de 1999 .....	449
5.	Convención de la Unión Africana sobre prevención y lucha contra la corrupción de 2003.....	452

6.	Convenio del Consejo de Europa relativo al blanqueo, seguimiento, embargo y comiso de los productos del delito y a la financiación del terrorismo de 2005 .....	455
V.	FUENTES DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE BLOQUEO, CONFISCACIÓN Y RECUPERACIÓN INTERNACIONAL DE FONDOS ECONÓMICOS DE ORIGEN ILÍCITO .....	463
1.	Acción común adoptada por el Consejo de la Unión Europea en 1998 y Decisiones marco de la Unión Europea en materia de embargo y decomiso de fondos económicos de origen criminal con posible cooperación en procedimientos penales y civiles .....	464
2.	Directiva 2014/42/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre embargo y decomiso de bienes producto del delito en la UE .....	472
3.	Reglamento (UE) 2018/1805 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el reconocimiento mutuo de las resoluciones de embargo y decomiso .....	476
4.	Resolución del Parlamento Europeo de 2018 sobre la lucha contra la corrupción y el seguimiento de la Resolución de la Comisión CRIM .....	481
5.	Aspectos más relevantes de los textos jurídicos habilitados por la Unión Europea para el bloqueo, la confiscación y la recuperación internacional de bienes de procedencia ilícita .....	484
VI.	FUENTES DE DERECHO NACIONALES. EL BLOQUEO Y LA CONFISCACIÓN DE BIENES ROBADOS CON MIRAS A SU RECUPERACIÓN INTERNACIONAL EN PROCESOS CIVILES .....	497
1.	La confiscación en un procedimiento civil de bienes sin condena previa .....	498
2.	Propuestas para el empleo de otros procedimientos civiles con el fin de bloquear, confiscar y restituir bienes de procedencia ilícita a su titular original .....	529
VII.	CONCLUSIONES PRELIMINARES .....	545
	<b>Capítulo 5 Recuperación internacional de fondos económicos derivados de la corrupción transnacional. Procedimientos según el ordenamiento jurídico y case-studies suizos .....</b>	<b>572</b>
I.	INTRODUCCIÓN .....	573
II.	PROCEDIMIENTOS PARA EL BLOQUEO, LA CONFISCACIÓN Y LA RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE FONDOS ECONÓMICOS EXTRANJEROS PRODUCTO DEL DELITO SEGÚN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO SUIZO .....	581
1.	Especificidades del procedimiento suizo de asistencia judicial recíproca .....	586
2.	Procedimiento penal .....	600
3.	Procedimientos administrativo y ejecutivo .....	606
III.	CASOS DE BLOQUEO, CONFISCACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DESDE SUIZA DE FONDOS ECONÓMICOS PRODUCTO DEL DELITO .....	622
1.	Casos <i>top ten</i> de restitución internacional de fondos económicos producto del delito y casos de bloqueo <i>ex officio</i> en Suiza de fondos económicos producto del delito .....	623
2.	Casos de bloqueo de fondos económicos producto del delito con base en sanciones publicadas por la Secretaría de Estado suiza para asuntos económicos .....	668

3.	Casos suizos de bloqueo, confiscación y restitución de fondos económicos producto del delito publicados por diversas fuentes de información oficiales y no oficiales .....	678
4.	Casos fallidos de bloqueo e intento de confiscación y restitución internacional de fondos económicos producto del delito en Suiza.....	714
IV.	CONCLUSIONES PRELIMINARES .....	736
<b>Capítulo 6 <i>Case studies</i> de corrupción y blanqueo transnacionales del patrimonio público venezolano en el sistema financiero internacional: sus aspectos jurídicos fundamentales con énfasis en los procedimientos administrativos y judiciales iniciados en Suiza .....</b>		
<b>758</b>		
I.	INTRODUCCIÓN.....	759
II.	<i>CASE STUDIES</i> MULTIJURISDICCIONALES SOBRE EL EXPOLIO DEL PATRIMONIO PÚBLICO VENEZOLANO Y SU VINCULACIÓN CON LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS SUIZOS .....	766
1.	Casos vinculados con PDVSA.....	769
2.	Casos vinculados con otras instituciones públicas del Estado venezolano.....	812
III.	ASPECTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES DE LOS <i>CASE STUDIES</i> SOBRE LA GRAN CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL Y EL BLANQUEO DEL PATRIMONIO PÚBLICO VENEZOLANO .....	823
1.	Jurisdicciones vinculadas a los casos .....	824
2.	Delitos investigados en los <i>case studies</i> .....	828
3.	Bancos vinculados a los casos .....	830
4.	Valor total de las sumas investigadas en los casos .....	831
5.	Periodo en el que ocurrió gran parte de la malversación de fondos públicos.....	838
6.	La red de corrupción venezolana y las plazas financieras <i>offshore</i> permisivas.....	839
7.	Las investigaciones de la Autoridad supervisora de los mercados financieros .....	843
8.	Solicitudes de asistencia judicial recíproca internacional recibidas por Suiza en relación con Venezuela .....	847
9.	Status quo sobre el reconocimiento del gobierno venezolano entre 2019 y 2021 .....	864
IV.	CONCLUSIONES PRELIMINARES .....	911
<b>Capítulo 7 Recuperación internacional de fondos económicos de origen venezolano derivados de la corrupción transnacional: su viabilidad según los ordenamientos jurídicos venezolano y suizo .....</b>		
<b>959</b>		
I.	INTRODUCCIÓN.....	961
II.	VIABILIDAD DE LA RECUPERACIÓN INTERNACIONAL DE FONDOS ECONÓMICOS PRODUCTO DEL DELITO SEGÚN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VENEZOLANO.....	963
1.	Aspecto técnico. Rastreo e identificación internacional de fondos económicos producto del delito .....	964
2.	Fuentes de derecho venezolano para la recuperación internacional de fondos económicos derivados de la gran corrupción.....	972
3.	Fuentes de derecho del gobierno <i>de iure</i> venezolano 2019 - 2021 .....	987
4.	Fuentes de derecho venezolano para solicitar la reparación y el resarcimiento del daño causado por la gran corrupción mediante una acción civil .....	1006

III.	VIABILIDAD DE LA RECUPERACIÓN INTERNACIONAL POR SUIZA DE FONDOS ECONÓMICOS DE ORIGEN VENEZOLANO DERIVADOS DE LA CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL.....	1021
1.	Recuperación internacional de activos mediante una solicitud de asistencia judicial recíproca.....	1021
2.	Recuperación internacional de activos mediante un procedimiento penal iniciado a instancia del Ministerio público de la Confederación.....	1026
3.	Recuperación internacional de activos mediante el procedimiento administrativo supletorio del Consejo federal suizo .....	1036
4.	Recuperación internacional de activos mediante un procedimiento penal que establezca que el gobierno venezolano es una organización criminal o que la procedencia de los fondos económicos es ilícita .....	1044
5.	Recuperación internacional de activos mediante un arbitraje internacional <i>ad hoc</i> ....	1050
6.	Efectos jurídicos de las sanciones económicas internacionales decretadas por Suiza en contra de Venezuela .....	1054
IV.	CONCLUSIONES PRELIMINARES .....	1057
	<b>Capítulo 8 Soluciones jurídicas y sociopolíticas al desbalance en los procesos de restitución internacional de fondos económicos derivados de la corrupción transnacional .....</b>	<b>1098</b>
I.	INTRODUCCIÓN.....	1099
II.	ADOPCIÓN DE UN INSTRUMENTO INTERNACIONAL MULTILATERAL EN LAS NACIONES UNIDAS SOBRE RECUPERACIÓN INTERNACIONAL DE FONDOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE LA CORRUPCIÓN.....	1104
III.	CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS DEBERES DE <i>COMPLIANCE</i> Y <i>DUE DILIGENCE</i> PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE DINERO .....	1107
1.	La responsabilidad en caso de graves infracciones al deber de prevención del blanqueo de capitales .....	1107
2.	Obligaciones legales de <i>compliance</i> y <i>due diligence</i> respecto de personas expuestas políticamente en el extranjero .....	1110
IV.	ASPECTOS SOBRE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL OFRECIDA AL ESTADO REQUERENTE O PAÍS DE ORIGEN DE LOS FONDOS ECONÓMICOS ROBADOS .....	1112
1.	Asistencia técnica para investigar, solicitar el bloqueo, la confiscación y la restitución internacional de bienes públicos robados.....	1112
2.	Creación de un Registro público de casos de bloqueo y confiscación de bienes robados .....	1113
3.	Recursos financieros y creación de fondo fiduciario internacional voluntario....	1117
V.	ASPECTOS PROCEDIMENTALES DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE FONDOS EXTRANJEROS .....	1120
1.	Derogación del secreto bancario en casos de blanqueo de capitales y corrupción transnacional.....	1121
2.	Locus standi .....	1123

3.	Sobre la prescripción de la acción para actuar en contra de quienes cometen hechos de corrupción a gran escala y, en términos generales, graves delitos económicos internacionales .....	1137
4.	Procedimientos flexibles e interpretación <i>lato sensu</i> de la norma .....	1143
5.	Creación de un fondo para salvaguardar fondos económicos derivados de la corrupción bloqueados preventivamente .....	1144
6.	Restitución directa al pueblo del país de origen de los fondos .....	1146
7.	Retroactividad de la Ley .....	1150
VI.	ASPECTOS RELACIONADOS CON LA REPARACIÓN DEL DAÑO .....	1154
1.	Tipos de sanción e indemnización por daños en casos de corrupción a gran escala ... ..	1154
2.	Reconocimiento del concepto de daño social en la reparación del daño por hechos de gran corrupción .....	1160
3.	Reparación del daño causado por los centros financieros <i>offshore</i> .....	1162
VII.	ASPECTOS RELACIONADOS CON UNA JURISDICCIÓN SUPRANACIONAL .....	1167
1.	Creación de un Centro internacional para la investigación y enjuiciamiento de graves delitos económicos internacionales .....	1167
2.	Ampliación de la competencia por la materia de la Corte penal internacional ...	1173
3.	Interpretación extensiva de crímenes de lesa humanidad según el Estatuto de Roma .....	1175
4.	Creación de un nuevo organismo jurisdiccional internacional, independiente de la Corte Penal Internacional, con competencia para conocer de graves delitos económicos internacionales como la corrupción o Corte Internacional Anticorrupción. ....	1180
5.	Jurisdicción universal <i>versus</i> Jurisdicción supranacional permanente .....	1183
VIII.	POR UNA REFORMA INTEGRAL, JURÍDICA, POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL .....	1186
IX.	CONCLUSIONES PRELIMINARES .....	1189
	<b>Capítulo 9 Conclusiones generales y observaciones finales. <i>General conclusions and final remarks.</i> .....</b>	<b>1201</b>
	<b>Conclusiones generales .....</b>	<b>1203</b>
	<b><i>General conclusions and final remarks</i> .....</b>	<b>1277</b>
	<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>1341</b>
I.	DOCTRINA .....	1343
1.	Libros .....	1343
2.	Artículos o capítulos de libros .....	1348
3.	Artículos de revistas .....	1355
4.	Tesis doctorales .....	1364
5.	Informes, lineamientos, guías, estándares internacionales .....	1365
6.	Declaraciones, recomendaciones y discursos .....	1391
7.	Comunicaciones en congresos internacionales .....	1393
8.	Escritos legales de solicitud de asistencia judicial .....	1396
II.	LEGISLACION .....	1396

1.	Instrumentos jurídicos e iniciativas <i>soft law</i> internacionales.....	1396
2.	Instrumentos jurídicos e iniciativas <i>soft law</i> regionales .....	1402
3.	Instrumentos nacionales.....	1408
III.	JURISPRUDENCIA.....	1437
1.	Decisiones de órganos judiciales supranacionales.....	1437
2.	Decisiones de órganos judiciales nacionales .....	1438
3.	Decisiones de órganos administrativos nacionales .....	1454
4.	Decisiones de organos arbitrales internacionales .....	1456
IV.	FUENTES DE NATURALEZA DIVULGATIVA.....	1457
1.	Comunicaciones oficiales de organismos internacionales.....	1457
2.	Comunicaciones oficiales de organismos regionales.....	1458
3.	Comunicaciones oficiales de organismos estatales nacionales.....	1461
4.	Comunicaciones oficiales de organismos no estatales.....	1471
5.	Artículos de prensa .....	1472
6.	Sitios web.....	1492
7.	Blogs, twitter, material audiovisual .....	1500
8.	Diccionarios, bases de datos, aplicaciones y enciclopedias <i>online</i> .....	1503
V.	FUENTES EMPÍRICAS.....	1505
1.	Trabajo de campo de la doctoranda .....	1505
2.	Gráficos.....	1507
3.	Tablas.....	1508
4.	Glosario.....	1510
5.	Apéndice .....	1510